



Fuente:
<https://Instagram.com/indagad>

**De la sociología
fenomenológica a la
comunicación intersubjetiva.
El paso de la filosofía pura al
estudio de la comunicación**

*From phenomenological sociology to inter
subjective communication.
The transition from pure philosophy to the
study of communication.*

Por: Camilo hurtado²⁷

²⁷ Profesional en filosofía de Uniminuto. Correo: cehh01@gmail.com.

Resumen:

Tal vez una de las relaciones más fuertes que ha tenido la filosofía a lo largo de su historia es la relación con el campo comunicativo, pues es desde este que los filósofos clásicos han hecho patente sus propuestas. La filosofía y la comunicación tienen una relación similar a la de productor y distribuidor, la filosofía se encarga de producir pensamientos y la comunicación de compartirlos. No obstante, esta relación tan evidente, es fácilmente olvidada si hablamos de la comunicación como acto puramente filosófico, y es precisamente este fenómeno el que pretendemos observar.

Palabras clave:

Fenomenología, Filosofía, Comunicación, Sociología fenomenológica.

Abstract:

Perhaps one of the strongest relationships that philosophy has had throughout its history is the relationship with the communicative field, since it is from this field that classical philosophers have made their proposals clear. Philosophy and communication have a relationship like that of producer and distributor, philosophy is responsible for producing thoughts and communication to share them. However, this obvious relationship is easily forgotten if we speak of communication as a purely philosophical act, and it is precisely this phenomenon that we intend to observe.

Keywords:

Phenomenology, Philosophy, Communication, Phenomenological Sociology.

Introducción

El problema principal de este curso ha sido determinar la relación, si es que existe, entre lo que llamamos comunicación y lo que comúnmente hemos aceptado como filosofía. Aunque ambos conceptos por sí mismo son bastante abstractos, pues a pesar de que sabemos cuáles son los elementos mínimos necesarios para la comunicación, no somos capaces de definir, con exactitud, qué es lo que es; y, por otro lado, aunque hemos asumido la filosofía como ejercicio ajeno, un poco, al aparato disciplinar, no somos capaces de conceptualizar dicho ejercicio; hemos asumido, casi que, de manera unánime, que el ejercicio comunicativo es esencial en el proceder filosófico.

Siendo así, la relación filosofía-comunicación sigue teniendo algunos tintes oscuros. Por esta razón, el presente texto busca encargarse de presentar la propuesta de la profesora Martha Rizzo, en el capítulo titulado Intersubjetividad y comunicación. El encuentro alter-ego como eje conceptual para pensar la relación entre filosofía y pensamiento comunicacional (Capítulo III), de su texto *Filosofía y Comunicación*. En dicho texto, Rizzo se encarga de limitar los conceptos de “filosofía” y “comunicación” (definición a la que nos acercaremos más adelante), de manera que la complicada relación filosofía-comunicación se haga mucho más fácil de determinar.

Aclarado el objetivo, pasamos ahora a presentar el texto de Rizzo. Siguiendo la estructura temática del mismo, el presente texto se dividirá en 3 secciones. Si bien la estructura metodológica del texto de Rizzo mantiene una división de 5 partes, la estructura propuesta busca dividir la presentación por temáticas, pues considero que de esta

manera nos acercaremos mejor al objetivo propio del curso. Con esto claro, la división del texto será la siguiente: 1) se trabajará las propuestas de fenomenología y sociología fenomenológica que presenta la autora. 2) En un segundo momento se trabajará de manera más profunda la relación filosofía-comunicación, esta vez de la mano de Alfred Schütz, autor que utiliza Rizzo para esclarecer de mejor manera la relación. 3) Finalmente, en el tercer momento se presentarán las conclusiones a las que, como ponente, llego frente a la relación propuesta por la profesora.

Fenomenología y sociología fenomenológica

Como forma de delimitar el concepto de “filosofía”, Rizzo realiza su estudio de manera completamente enfocada en la rama de la filosofía denominada Fenomenología, esto para después acercarse a una sub-rama de esta, conocida como la sociología fenomenológica. Para lograr esto, la autora inicia relatándonos, a grandes rasgos, algo de la historia y principales características de la Fenomenología propuesta por Husserl, a quien debe el nombre, y de Brentano, un antecesor de la misma.

La fenomenología, nacida a finales del siglo XIX, busca la relación entre la consciencia y lo externo a la misma, pues siempre se habla de la consciencia cuando se tiene consciencia de algo. Es decir, existe un vínculo indisoluble entre la consciencia y el objeto de que se es consciente (Rizzo, 2012, pág. 62). Brentano hace

referencia a esta relación conciencia -objeto cuando se refiere a los juicios de valor intuitivos, pues estos mismos están mediados por dos elementos: la vivencia o experiencia, y la entidad u objeto.

Ahora bien, la relación conciencia-objeto planteada por la fenomenología significa que, en principio, es completamente imposible el conocimiento del hombre y del mundo si no se tiene en cuenta los hechos. El concepto de "hecho" en este caso tiene un significado mucho más fuerte de el que se le podría adjudicar en un principio. Este hecho materializa la relación espaciotemporal, y a la vez del mundo, que tiene el sujeto con el objeto. Es decir, el sujeto no se relaciona simplemente con un objeto, sino que se relaciona en un espacio determinado, un tiempo determinado, y en un contexto (general) determinado.

Siendo así, el sujeto se convierte en condición de posibilidad del conocimiento, pues es él quien tiene la experiencia en relación con el objeto, aun cuando sin dicha experiencia sea imposible conocer propiamente dicho. Entonces, el conocimiento científico, o por lo menos el que dicta que el conocimiento se nos es dado gracias a que los objetos nos presentan su funcionamiento, queda entre dicho. Por el contrario, somos nosotros, como sujetos cognoscentes, quienes entendemos dicho funcionamiento y nos apropiamos de él.

Empero, y aunque en principio parece contradictorio, la fenomenología no se hace ajena a sucesos mentales como la imaginación o la fantasía; fenómenos que generalmente serían tomados como ajenos al mundo fáctico. Por el contrario, y como plus bastante importante a esta rama de la filosofía, dichos

fenómenos son tomados exactamente como fenómenos, es decir cosas que se dan, más allá de su existencia o inexistencia. Husserl llama a este proceso, en el cual se examina el suceso fenoménico ajeno a su existencia inmediata o de acto, como reducción fenoménica. El trabajo de Husserl, según Rizzo, lo llevó a comprobar ciertos "actos" de la mente. Dice Rizzo:

Lo que Husserl comprobó cuando analizaba los contenidos de la mente fue una serie de actos como el recordar, desear y percibir, e incluso el contenido abstracto de esos actos, a los que denominó "significados". Esos significados, según el autor, permitían a un acto ser dirigido hacia un objeto bajo una apariencia concreta, y afirmó que la direccionalidad, denominada por él "intencionalidad", era la esencia de todo conocimiento. (Rizzo, 2012, pág. 65)

Esta intencionalidad se convertirá después en un elemento de vital importancia en la propuesta de Rizzo. Por otro lado, y siguiendo la propuesta fenomenológica, Husserl identifica cuatro conceptos básicos que atravesarán toda la propuesta fenomenológica. La actitud natural (contacto primero con el mundo); la reducción fenomenológica (retorno a una conciencia trascendental); intuición (capacidad del sujeto de darse cuenta de sus estados objetivos individuales); y el mundo de la vida (mundo de las vivencias no teorizadas) (Rizzo, 2012, págs. 65-66).

Con estos elementos básicos, pasa Rizzo a presentar la Sociología fenomenológica trabajada por Alfred Schütz, la cual será la que nos permitirá tender un puente, propiamente dicho, entre la filosofía y la comunicación. Luego de un breve acercamiento a

Schütz, y, posiblemente, entendiendo que el término “sociología” puede hacer parecer que la relación no es directamente filosofía-comunicación, sino que es mediada por un tercer actor, la autora nos dice que el énfasis de Schütz, a diferencia de muchos otros tipos de sociología, no se encuentra en el sistema social o en las relaciones funcionales que se dan en medio de una sociedad, sino “en la interpretación de los significados del mundo y las acciones e interacciones de los sujetos sociales” (Rizzo, 2012, pág. 66).

Siendo así, la propuesta schütziana, aunque con el mote de sociología, no se desprende en ningún momento de la estructura fenomenológica básica planteada por Husserl. No obstante, y a diferencia de Husserl, si bien este lo menciona, la temática central de trabajo de Schütz será la intersubjetividad. Con esto, lo primero que nos dice Rizzo es que “la intersubjetividad existe en un presente vivido, en el que los sujetos se hablan y escuchan unos a otros, en un espacio y tiempo compartidos” (Rizzo, 2012, pág. 67). Como segunda diferencia, podemos ver la “puesta en paréntesis” de cada uno de los autores. Mientras que Husserl busca alejarse del sentido común para acercarse más a una conciencia trascendental, Schütz busca poner en paréntesis el pensamiento filosófico (de corte husserliano) y acercarse a la cotidianidad de manera directa.

En ese sentido, Schütz se centrará en el mundo de la vida, el cual contiene gran diversidad de particularidades, entre las que se encuentran la intersubjetividad, la actitud natural con la que las personas viven en él y que es un mundo familiar en que los sujetos se mueven con un “acervo de conocimientos

a la mano” (Rizzo, 2012, pág. 68). Al ser la intersubjetividad uno de los ejes centrales de la vida en el mundo de la vida, la comunicación empieza a tomar un papel central en esta concepción, pues es gracias a ella que existe la intersubjetividad.

Sin desligarse de Husserl, Schütz afirma que la vivencia de cada sujeto está determinada por su espacio y tiempo en el que se encuentran. Ahora bien, gracias al acervo de conocimientos, el cual se mencionó anteriormente, estas nuevas experiencias, las cuales gracias a la variación tempo-espacial son diferentes, pueden ser comprendidas sin la necesidad de la construcción de un proceso reflexivo nuevo que permita conceptualizarlas.

Como vimos, la intersubjetividad (y en ella la comunicación), el espacio, el tiempo, el contexto, y la carga de pre-conocimientos se vuelve central en la propuesta schütziana. Ahora bien, uno de los elementos más importantes, y en el cual intervienen los elementos anteriormente mencionados, es el hecho del reconocimiento del sujeto. Este reconocimiento no se da de manera directa, es decir el “yo” (ego) se reconoce a sí mismo como “yo”, sino que se da en la medida en la que se reconoce al otro como “otro yo” (alter-ego). Esto se da gracias a que el sujeto tiene la capacidad de “ponerse en el lugar del otro” y de percibir la realidad como cree que ese otro sujeto la percibe. Este reconocimiento del yo (ego) en el otro yo (alter-ego) es el elemento que permite relacionarse y comunicarse con este otro.

Estas relaciones no se dan necesariamente con un “otro” singular, por el contrario, en la mayoría de veces se da con un otros. A la relación dada entre sujetos

(incluido el yo) que comparten vivencias iguales o similares, Schütz lo llama Relación nosotros. Por otro lado, cuando la relación se da entre un “yo” que observa a un grupo de “otros” con los cuales no tiene vivencias similares, se denomina una Relación ustedes. Por último, cuando el “yo” no tiene ninguna relación con los “otros”, aun cuando ellos tienen relación entre sí, es una Relación ellos.

Por otro lado, las relaciones no se dan exclusivamente en la línea tiempo-espacial en la que se encuentra el sujeto. En algunos casos la relación puede darse con sus parados o sus presunciones de futuro. En el caso de los Contemporáneos, la relación se da de manera que el sujeto es capaz de experimentar sus acciones y reacciones con ellos. El caso de los Predecesores, el sujeto no es capaz de interactuar con ellos, pero puede acceder a sus actos. Finalmente, en el caso de los Sucesores, el sujeto no puede ni interactuar ni acceder a sus actos, pero puede orientar hacia ellos sus acciones.

Finalmente, y como paso al segundo momento, Rizzo nos dice que, si bien, son bastante importantes los diferentes conceptos entregados por Schütz, en este momento, para esta temática, sólo nos es importante el trabajar el mundo de la vida y la intersubjetividad; ambos en el marco de la relación nosotros, pues es en la que las situaciones comunicativas se dan de manera más fuerte, y por lo tanto más conveniente.

Ahora bien, sobre el mundo de la vida diremos que es el más interesante de trabajar, pues de una u otra manera el sujeto es lanzado a este. El mundo de la vida presupone una serie de reglas y normativas que estructuran la relación sujeto-mundo. Dichas reglas no

son impuestas, sino creadas con base en múltiples relaciones interpersonales, lo que permite presuponer un carácter de significado común de los conceptos y la relación de los mismos con los objetos a los que refiere, facilitando así el proceso intersubjetivo-comunicativo.

Relación filosofía- comunicación desde la propuesta de Alfred Schütz

Antes de empezar, es necesario decir que este apartado, aunque es el grueso de la postura de Rizzo, se resiste a ser extenso. La temática trabajada en el mismo es tan intuitivamente fácil de aceptar que extenderse en la explicación del mismo se hace contra-intuitivo. Por esta misma razón, procuraré ser lo más exacto posible en las definiciones y términos de este apartado, de manera que la explicación no opaque lo “natural” del mismo.

La definición de comunicación se presenta al inicio del tercer apartado del texto de Rizzo. Para mantenerme fiel a la propuesta de la autora cito en extenso:

Todas las acciones sociales conllevan comunicación, y toda comunicación se basa en actos ejecutivos para comunicarse con otros. Dicho de otra forma, los sujetos deben llevar a cabo actos manifiestos en el mundo externo que se supongan interpretados por los otros como signos de lo que quieren transmitir. Durante este proceso de comunicación se pueden observar dos estados existentes. Uno protagonizado por el comunicador, en el que no sólo experimenta lo que realmente dice; ese proceso es experimentado por el comunicador como una ejecución en su presente vivido. El agente, por su parte, experimenta acciones

interpretativas como sucesos del presente vivido, pero esta interpretación no es una ejecución, sino solamente una efectuación. (Rizzo, 2012, pág. 73)

Desde esta definición, podemos decir que los elementos de intencionalidad del hablante y de reconocimiento de la intención del receptor se hacen completamente necesarios en el acto comunicativos. Ahora bien, el reconocimiento de la intención se da gracias a que la comunicación se encuentra ubicada tempo-espacialmente; de manera que el contexto influye bastante en la comunicación. Así mismo, afirma Schütz, el hablante y el interlocutor se convierten en elementos contextuales el uno del otro. Podemos inferir entonces en el acto comunicativo no solo afecta la intención del hablante, referente a las palabras y entonación que usa al proferir el mensaje, sino también la actitud corporal que acompaña al mismo.

Siguiendo a Rizzo, y partiendo desde las definiciones de Schütz, no sería un error el afirmar que cualquier proceso intersubjetivo es en fondo un proceso comunicativo. Sin embargo, este proceso comunicativo está subdividido en dos. Por un lado, se encuentran aquellas actitudes intersubjetivas que buscan explícitamente un intento comunicativo. Entre ellas enunciaríamos actitudes como el habla o la escritura, o el movimiento de las manos cuando se habla. Por otro lado, se encuentran aquellas actitudes intersubjetivas que no buscan intentos comunicativos, aun cuando lo hacen. El mejor ejemplo de éstas sería el lenguaje corporal. Pues el lenguaje corporal comunica sin que el “hablante” tenga la intención de hacerlo.

Por otro lado, pareciera que el proceso comunicativo es constitutivo de la sociedad intersubjetiva, pues si

atendemos a las explicaciones presentadas, pareciera que la comunicación es completamente necesaria para la intersubjetividad. No obstante, ponerlo en estos términos constituiría un error, pues, si bien es cierto, el proceso comunicativo permite la intersubjetividad, también es cierto que antes de la existencia de un sujeto comunicativo, el sujeto existe dentro de la sociedad, nace en ella. La comunicación es entonces necesaria para la relación intersubjetiva, aun cuando no es constitutiva de la sociedad intersubjetiva.

Con esta aclaración, Rizzo cierra esta subsección del apartado tres haciendo una distinción entre tres conceptos que puede ser usada para entender la diferencia entre diferentes tipos de preferencia significativa de oraciones, pues solo aquellas que buscan transmitir un determinado significado son llamadas comunicativas. Dice Rizzo:

De ahí que el autor distinga entre interpretación (comprensión de la acción que el sujeto contempla y a la que asigna el significado subjetivo que el producto o el curso de la acción le presenta), expresión (intención de exteriorizar contenidos de conciencia por parte de un individuo, pero sin que exista necesariamente otro al que se dirijan estos contenidos) y comunicación (aquí sí ha de existir ese otro al que se destina el mensaje o contenido, sea este otro alguien identificado o anónimo). Dicho de otro modo, la acción expresiva siempre está orientada hacia el otro, mientras que la acción comunicativa necesariamente pretende actuar sobre el otro. (Rizzo, 2012, pág. 75)

Conforme a lo anterior, Rizzo nos presenta ahora una definición que, si bien no dista mucho de la anteriormente propuesta, integra de mejor manera los

elementos anteriormente expuestos. La comunicación es entonces una doble acción, la primera realizada por un hablante (el cual expresa una oración, la cual está cargada con una intención) y por un oyente (el cual se encarga de la interpretación de esta intención); la segunda acción, la cual es llevada a cabo exclusivamente por el oyente, es la correcta interpretación de la intención del hablante. Así, la comunicación es solo posible con el reconocimiento de un “tu” con el que se interactúa y nos interpreta. (Rizzo, 2012, pág. 76)

La comunicación, el proceso comunicativo, se ve posibilitado, entonces, gracias a una extensa serie de creencias, en el sentido davidsoniano del término, que permiten al hablante suponer la existencia de: 1) un oyente que es capaz de interactuar con él. 2) dicho oyente tiene unos constructos de códigos semánticos similares a los del hablante, los cuales, a su vez, corresponden a una estructura semántica normal construida en el mundo. 3) ambos habitan el mismo mundo, lo que les da la estructura semántica similar. 4) la estructura semántica es similar, más no igual. Existe una diferencia, constante y consciencia, entre el “aquí” del ego y el “allí” del alter-ego.

Conclusiones. Más allá de la Sociología fenoménica

Como hemos visto, el texto de Rizzo se encarga de construir un esquema filosófico, bastante interesante a mi parecer, que le permite encontrar una relación directa entre filosofía y comunicación, ajena a la

planteada normalmente por la filosofía analítica y del lenguaje, las cuales muchas veces reducen la comunicación a la siempre interpretación de intenciones, sin tener en cuenta sus hablantes u oyentes. En ese sentido, la relación filosofía-comunicación que se presenta en este texto no es una relación de una comunicación subrogada al proceso filosófico. Por el contrario, la relación se da entre iguales, pues la comunicación se convierte en condición de posibilidad de la intersubjetividad, la cual es a su vez condición de posibilidad del ejercicio filosófico; a la vez que se presenta como material de estudio, por sí misma y no por su lenguaje, de la filosofía.

Ahora bien, la propuesta de Schütz nos permite repensar el papel de la comunicación en la construcción del sujeto y en el auto reconocimiento del mismo. Jugando un poco con la dialéctica del amo y del esclavo planteada por Hegel, que, si bien no es exacta, pues en este caso el reconocimiento no se da en la negación sino en la aceptación del otro como un igual, Schütz nos plantea una nueva forma de ver el “yo” en su relación con la otredad.

Con esto, la relación “ego” “alter-ego” se ve mediatizada gracias a dos elementos, que a la final se configuran como uno y el mismo, la comunicación intersubjetiva, y el significado intersubjetivo. Desde esta propuesta, el significado, aunque construido de manera constante en la relación entre sujetos, se presenta como un estático normal socialmente aceptado, que es el que permite un mutuo entendimiento que, acepta Schütz, no es completamente exacto, permite el intercambio constante de intenciones, y con ellas contenidos

mentales.

Sin embargo, y aun teniendo en cuenta lo anterior, creo que nos deberíamos acercarnos, una vez definido el proceso comunicativo, a aquello que lo subyace, es decir el lenguaje. Rizzo, a la vez que Schütz, tratan el lenguaje de una manera bastante particular, pues al hablar del reconocimiento de las intenciones asumen que sin importar el lenguaje usado el contenido semántico del mismo. En cierto sentido mantienen la proposición fregeana en donde “es regnet”, “israining” y “está lloviendo” tienen el mismo contenido semántico, pues las condiciones de ser verdad son las mismas.

El asumir de esta manera el lenguaje, creo, es una forma de negar el carácter histórico y antropológico del mismo, pues niega en él mismo la posibilidad de contenidos semánticos diferentes a causa de construcciones etimológicas diferentes. Siendo así, creo que inmediatamente después del problema de la comunicación es importante entender los problemas del lenguaje, pues la solución de estos será lo que nos posibilitará para entender de mejor manera la intersubjetividad de la comunicación y su importancia en la construcción de un significado normal social.

Referencias

- Mercer, N. (2001). *Palabras y Mentes*. Paidós: Barcelona.
- Récanati, F. (2005). *Del positivismo lógico a la filosofía del lenguaje cotidiano: nacimiento de la pragmática*. Praxis Filosófica, 111 - 127.
- Rizo, M. (2012). *El dialogo entre filosofía y comunicación*. En M. R. García, Filosofía y

Comunicación (págs. 11-40). Monterrey: Altos Estudios.

Wertsch, J. (s.f.). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.